



CONGRESO DE LA REPUBLICA

NOTA DE PRENSA N° 020 - 2014

APRUEBAN PREDICTAMEN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL EN EL PAÍS

La Comisión de Transportes y Comunicaciones aprobó por mayoría el proyecto de ley 3139, que busca modificar la ley 29022, referida al fortalecimiento de la expansión de infraestructura móvil en nuestro país, estando lista para debate en el Pleno.

El legislador piurano, presidente de dicha Comisión, Leonidas Huayama Neira sostuvo que no debe alarmarse a las personas, puesto que “no existen incidencias y registros de problemas en la salud humana, señalado además por la Organización Mundial de la Salud (OMS)”, añadió que la brecha de infraestructura en telecomunicaciones se estima en 19, 170 millones de dólares y que las redes móviles requieren de estaciones bases, entre ellas seis mil antenas.

Reiteró que es de gran importancia dicha implementación “porque es una infraestructura de interés nacional, especialmente en áreas rurales, lugares de preferente interés social y zonas de frontera, en las que no hay cobertura. Ésta es una base fundamental para la integración de los peruanos y el desarrollo socio-económico del país”.

Igualmente desplegar medidas que eliminen las barreras que retrasan o dificultan la expansión de las antenas y uniformizar el procedimiento a nivel nacional, brindando predictibilidad a autoridades y operadores.

Así mismo, respecto al accidente registrado la semana pasada en Ventanilla - cruce de Gambetta con Beltrán, el congresista Huayama dijo que es necesaria la implementación de la Autoridad Única de Transportes, encargada exclusivamente de esta problemática que cada vez cobra vidas a nivel nacional.

Lima, 25, marzo, 2014

COMISION DE TRANSPORTE S Y COMUNICACIONES

PDTE. LEONIDAS HUAYAMA NEIRA

PRENSA

Lic. Susana Carolina Gutiérrez Rivera

969680951/ #979739



CONGRESO DE LA REPUBLICA